

## ANEXO II.b

### PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	EDUCACIÓN FÍSICA		
Materia	EDUCACIÓN FÍSICA	Curso	ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:			
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	JUAN CARLOS NOVO JIMÉNEZ		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Exámenes (físicos y teóricos) de EF del curso actual durante las dos primeras evaluaciones.	<p><u>Contenidos:</u> durante las dos primeras evaluaciones, los que corresponden al curso actual.</p> <p><u>Criterios de evaluación y calificación.</u> Si el alumno consigue aprobar (mínimo SF=5 ) las dos primeras evaluaciones, se tomará en cuenta para la recuperación de la materia pendiente. Quedando ésta recuperada automáticamente.</p>	Inicio del curso: septiembre.	Final de la segunda evaluación: marzo.
Examen físico y teórico de pendientes.	<p><u>Contenidos:</u> el alumno que no aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso presente actual, tendrá que presentarse al examen de pendientes final de mayo. Consistirá en un examen físico de resistencia aeróbica (carrera continua) y examen teórico de los apuntes del aula virtual.</p> <p><u>Criterios de evaluación y calificación.</u> Si el alumno consigue aprobar (mínimo SF=5) el examen de pendientes, se tomará en cuenta para la recuperación de la materia pendiente.</p>	Inicio de la 3ª evaluación: abril.	Finales de mayo.

<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>	
Actividad de evaluación	Fecha
<p>[Se indicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Tipo de actividad:</u> examen físico de resistencia aeróbica (carrera continua) y examen teórico de los apuntes del aula virtual.</li> <li>- <u>Criterios generales de calificación:</u> se considerará superada la prueba de resistencia siempre que se mantenga un ritmo de carrera constante y se lleguen al tiempo solicitado. El examen teórico se considerará aprobado siempre que se consigan 5 puntos o más.</li> </ul>	<p>Finales de mayo.</p>

<b>ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las familias serán informadas a través de Jefatura de Estudios mediante el Anexo IIb</li> <li>- Se transmitirá también a través de la web del centro.</li> <li>- Así mismo, se publicarán, a través de carteles distribuidos en todo el centro, las fechas de entrega de actividades y o exámenes de recuperación.</li> <li>- Los tutores dispondrán del plan de Refuerzo de cada materia así como el calendario con las fechas clave, que irán recordando a los alumnos con materias pendientes.</li> <li>- Avisos al alumnado por megafonía.</li> <li>- Al no tener estipulado un periodo lectivo semanal asignado para el seguimiento de las actividades recogidas en el plan de refuerzo, los profesores que impartan la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.</li> <li>- El calendario de las reuniones de departamento en las que se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo queda establecido una vez al mes.</li> </ul>